

En el día de Bayamo

ENRIQUE ORLANDO LACALLE Y ZOQUEST

*Queridos de Bayamo este
libro conservadlo como
un recuerdo de tu estuclita
Lucisa*

El Incendio Epico

*De Bayamo no lo
compan Interesante*



HOMENAJE

DEL

ROTARY CLUB DE BAYAMO

AL

"DIA DE BAYAMO"

1869

ENERO 12

1948

Pórtico

BAYAMO es la figura señera en la historia patria. Ella dió la pauta y el ejemplo para la lucha que tras cruentos sacrificios consolidó la libertad política de nuestro pueblo. La historia de todos aquellos hombres que por encima de sus intereses pusieron los de la patria debe ser acicate para los cubanos de hoy, a fin de que a pesar del desconcierto, la corrupción, la falta de fé y moral que mina a todos los pueblos de la tierra en esta hora terrible que vive la humanidad, podamos inspirarnos en esas vidas ejemplares y engrandecer nuestra patria.

Dijo Martí que "se afirma un pueblo que honra a sus héroes". Por eso el Club Rotario de Bayamo, con la publicación de este trabajo, quiere rendir un homenaje a los inmortales de la patria que nacieron en el suelo de nuestra amada ciudad.

Este trabajo es original del secretario auxiliar de este Club, señor Enrique Orlando Lacalle Z., y fué leído por su autor en la sesión del Club que se dedicó a conmemorar un aniversario más del Incendio de Bayamo, el 12 de Enero del presente año.

Con la divulgación del mismo anhelamos que todos puedan sentir la misma emoción que experimentamos nosotros al oírlo y más tarde releerlo y que imitando a aquellos bravos, podamos decir un día: "Patria, ¡no hay más dicha verdadera que la de servirte sin interés, y morir sin manchas!" tal como dijera el mártir de Dos Ríos.

Club Rotario de Bayamo

Bayamo. Monumento Nacional 1948

El Incendio de Bayamo



HOMENAJE

DEL

ROTARY CLUB DE BAYAMO

AL

"DÍA DE BAYAMO"

1948

ENERO 12

1869

Pòtico

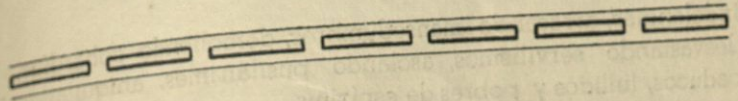
BAYAMO es la figura señera en la historia poética. Ella dio la pauta y el ejemplo para la lucha que tras grandes sacrificios consiguió la libertad política de nuestro pueblo. La historia de todos aquellos hombres que por razones de sus intereses pasaron los días de la patria debe ser escrita para las futuras generaciones, no sólo para que se acuerde de los héroes que hoy a día de que se acuerde del desconocido. La revolución, la falta de fe y moral que mata a todos los pueblos de la tierra en esta hora terrible que vive la humanidad, por tanto inspiramos en esta hora ejemplar y engrandecida nuestra patria.

Este trabajo es original del secretario auxiliar de este Club, señor Enrique Orlando Lora. Y publicado por su autor en la sesión del Club que se debió a celebrar en el día 12 de mayo del presente año.

Con la dirección del mismo autor que todos los días sentir la misma emoción que experimentamos nosotros al verlo y más tarde releerlo y que sentimos aquellos poemas, poemas de un día: "Patria, no hay más dicha en el mundo que la de servirte sin letargo y morir sin mancha", tal como dice el poeta de los días.

Club Rotario de Bayamo

Bayamo, Monumento Nacional, 1918



RASGUEMOS el espeso velo áureo que separa el pasado glorioso del presente inmortal.

Contemplemos con los ojos del espíritu, como el alma de un pueblo asciende a lo alto y se introduce en la Gloria.

Es BAYAMO, que rompió con gesto convulso de rabia y dolor los grilletes del vasallaje; y en el intento magno de arrancarlos, en el esfuerzo enorme por destruirlos, en la decisión suprema por lograrlo, en ese violento exaltamiento, se le fué la vida.

Es BAYAMO, que se inmoló en la gran pira de la Patria.

Una llamarada impetuosa y feroz, como vómito de fuego lanzado por la boca trepidante de un volcán, al penetrar en la densa obscuridad envolvente, en la tenebrosa neblina ambiental, devoró arrebatada y brutal las espesas brumas y las densas sombras que llenaban el firmamento de la tierra esclava.

Y así, sucedió que el Alba, sorprendida, antes de tiempo despertó, la Aurora se tiñó de tintes más fuertes, la luz fué tan clara y sus destellos tan potentes, que cuando el Sol se asomó en el Orto perdió vigor su fuego, y se debilitó su brillo, y la Mañana resultó tan radiante que la Isla toda se deslumbró.

En comunicación el Cielo y la Tierra por la escala ígnea que los intrépidos conquistadores del infinito extendieron, no se sabía si el incendio provenía del Cielo o si de aquí llegaba hasta él.

Tres días con tres noches tocando el Espacio: destruyendo

indolencias, arrasando mansedumbres, demoliendo cobardías, devastando servilismos, assolando pusilánimes, aniquilando caducos, tullidos y pobres de espíritus.

Tres días con tres noches besando el Firmamento: irradiando luz, iluminando caminos, pulverizando cadenas, forjando héroes, trazando pautas, señalando senderos, indicando rumbos.

Tres días con tres noches, la llama divina de la Libertad estuvo consumiendo el cuerpo, aquel cuerpo vigoroso y predestinado, para, a semejanza del Hijo del Hombre, al tercer día ascender envuelto en el blanco ropaje de mártir y de apóstol, a la Inmortalidad.

CONSUMADO ES.

Y el alma de BAYAMO voló a las alturas, se perdió en el espacio sin fin, y tras de sí dejó un cuerpo calcinado, donde sacerdotes divinos, con ritos secretos, echaban inciensos que hacían brotar un humo denso y perfumado que al esparcirse por toda la Isla, penetraba su fragancia única e inequívoca en los hogares cubanos, y al herir con su olor santo los pechos viriles éstos se tornaban en bravos mambises.

Así acabó este pueblo milenario, que tuvo sus raíces en la rebelde raza aborígen, e igual que ella, prefirió su destrucción a la esclavitud.

Y el Pueblo que le ocasionó más disgustos a España desde su principio que ninguno otro de la América, incluso que la misma piratería; el pueblo díscolo e inconforme que le dió más dolores de cabeza al Gobierno Colonial que ninguno otro de la Isla; la ciudad grande y bella, riente y feliz, emporio de cultura, sede del valor, se convirtió en Antorcha inconmensurable para iluminarle el camino de la Libertad a los hijos de Cuba; y los grandes edificios, las palaciales mansiones, las confortables residencias, los hogares humildes, las casas de paja y guano, moradas de obreros y de esclavos, los templos y las escuelas, fueron pasto del incendio; y para avivar aquel colosal monumento de llamas, aquella imponente catedral de monstruosas proporciones, cuyas mil torres de fuego querían llegar al Cielo, fué necesario sacrificarlo todo. Y la vorágine consumió

los más valiosos tesoros de aquel pueblo rico y grande: el abundante oro de sus arcas, las piedras preciosas y alhajas valiosísimas, herencia de sus antepasados; los pergaminos y documentos, orgullo de las familias, que era en Bayamo uno de los lugares donde de más puro linaje existían en Cuba; cuadros y muebles valiosos traídos de Europa; ricas bibliotecas; verdaderos museos de antigüedades; sus tradiciones, y todo cuanto era grato a la vista, y halagaba el recuerdo, y perpetuaba el ayer grande y hermoso.

¡Ah! Si yo pudiera, con el poder de la mente revivir el Pasado o trasladarme a él, al andar por sus calles empedradas iría hasta el Teatro en una de sus noches de gala; llegaría hasta la Filarmonía, llena de vetustez y aristocracia, con su cortina-
jes de damasco, sus grandes lámparas de gas y su curioso Reglamento, en uno de cuyos artículos, el referente a la admisión de socios, decía: "Es necesario poseer cuatro abuelos legítimos y de pura sangre". Y tomando parte en aquellas corrientes tertulias, sentado en uno de sus cómodos sillones, charlaría con sus conspicuos varones.

Con el grupo prominente de letrados que formaban espléndido Colegio, entonces «Muy Ilustre Unión de Abogados de Bayamo»: Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo y su hermano Pedro María, Pedro de Figueredo y Cisneros, Francisco Maceo y Osorio, Lucas del Castillo y Moreno, Joaquín Acosta y Fonseca, Francisco Esteban de Tamayo y González, Ramón Céspedes y Barrero, Manuel de Estrada, Jorge de Tamayo, Manuel Yero y Aball, Juan Antonio Téllez y Tamayo, Jorge Carlos Milanés y Céspedes, Luis Fernández de Castro y Céspedes, Ramón Martínez y Oliveras, Esteban de Estrada y Eligio Izaguirre; solicitaría referencias por su mediación de los triunfos alcanzados por el Lic. José María Céspedes y Orellana, renombrado jurisconsulto y eficiente profesor de Derecho Penal y Procedimientos Civiles y Criminales de la Universidad de La Habana, así como de la excelente acogida de su libro sobre el tema de su cátedra.

Hablaría de versos con José Joaquín de Palma y Lasso de

la Vega, con Juan Izaguirre y Guzmán y con Francisco del Castillo y Moreno, y recordaríamos al Lic. José de Fornaris y Luque, considerado el primer sibonefista de Cuba, y a su sobrino Juan Clemente Zenea y Fornaris, el más notable de los poetas elegíacos, residentes ambos en La Habana.

Me deleitaría poder escuchar al joven y elocuente Eduardo Yero y Buduén, y hacer memoria con él de dos de los más grandes oradores sagrados que hayan existido en Cuba: Alvaro Montes de Oca, conocido por «Pico de Oro» y Tristán de Jesús Medina y Sánchez, que vivía en España y para el cual se había pedido una silla en la Real Academia.

Discurriría con el conocido mentor Lic. José María Izaguirre y los maestros Diego Félix Milanés y Espinosa, Luis y Antonio Bello y Rondón, Miguel Portuondo y Miguel de la Guardia y Góngora, sobre el libro recientemente publicado por la profesora Ursula Céspedes de Escanaverino, «Ecos de la Selva», con prólogo del Lic. Carlos M. de Céspedes.

Y sobre enfermedades y los medios de evitarlas oíría las opiniones del médico Félix Figueredo, y las no menos doctas de los farmacéuticos licenciados D. Pedro Maceo e Infante y Pedro Maceo y Chamorro, descendientes del Capitán a Guerra de esta Villa y Gobernador que fué de Cuba en 1690, don Juan de Villalobos, cuyo solar de familia se encontraba en la calle de Santo Domingo.

Charlaría amigablemente con poderosos y cultos caballeros: Comandante de las Reales Milicias Nacionales Don Juan Bautista Mendieta y Catafall, presidente de tan exclusiva sociedad; Francisco Vicente Aguilera y Tamayo, uno de los hombres más ricos de Cuba; Tomás de Estrada y Palma, Fernando de Figueredo y Socarrás, Esteban de Tamayo y Tamayo, Luis y Miguel de Figueredo, el ingeniero Eduardo Suástique, Pedro Martínez y Freire, Manuel Cancino y Viedma, Luis Merconchine y Palma, Juan Luis Pacheco y Céspedes, el escribano Modesto Fonseca, León de Tamayo y Viedma, los hermanos y primos Francisco Javier, Francisco José y Enrique de Céspedes y del Castillo, Rodrigo de Tamayo y Cisneros, José Antonio y Rafael

Milanés y Céspedes, el procurador público Carlos Pérez y Tamayo, Manuel Anastacio de Aguilera, Francisco de Estrada y Estrada, el Gobernador de la ciudad, Tte. Cor. Don Julián Udaeta, el Com. de las Reales Milicias Blancas Don Francisco Heredia y Solá y los vecinos de la villa de Jiguaní, constantes visitas de la ciudad, el hacendado Donato del Mármol y Tamayo, sus hermanos y el comerciante Calixto García Iñiguez.

Visitaría la casa solariega del que fué Caballero Regidor y Alcalde Mayor, Capitán Bachiller Don Bernardo Antonio de Figueredo y Céspedes, para escuchar las deliciosas veladas musicales que ofrecían el Lic. Pedro de Figueredo y sus hijas, que tocaban varios instrumentos, al grupo selecto de sus amistades.

Asistiría a uno de aquellos bailes regios que en su soberbia residencia daba todos los años, el día de Santa Ana, fiesta onomástica de su esposa Doña Ana Kindelán y Grifán, el Caballero Regidor Don Francisco Vicente de Aguilera y Tamayo, donde ejecutaba música la orquesta dirigida por el maestro Manuel Muñoz Cedeño.

Sería huésped del hogar del Lic. Jorge Carlos Milanés y Céspedes y su esposa Doña Carmen de Figueredo y Téllez, para poder admirar los ricos tesoros con que estaba alhajada la casa, recientemente construída, verdadero palacio, galardón de la ciudad, poseedora de la más delicada obra de carpintería, con regios techos de capilla, maravillosos frescos, mármoles y lozas valencianas en los pisos.

Contemplaría reverente las valiosas antiguallas, los documentos y pertenencias del pueblo indio, coleccionadas amorosamente por el culto juriconsulto, Regidor Perpetuo del Bayamo, Dr. Manuel José de Estrada y Odoardo.

Vería curioso el palacio que habitó, solar de sus mayores, la ilustre dama bayamesa Doña Francisca Antonia del Rosario de Silva y Aguilera, marquesa de Guisa, Señora de Vasallos, Justicia Mayor de la Población de San José de Guisa, Vda. del Cor. Don Francisco de la Torre.

Llegaría, en una tarde dominical, hasta el paseo de Isabel II, para extasiarme contemplando las celebérrimas mujeres por su porte, su belleza y gentileza, inspiradoras de madrigales, producto de cuatro siglos de selección y de la mezcla acertada de varias razas: oriundo de italianos eran los Fornaris, de franceses los Bertot, de Portugal los Maceo, antiguamente de Maceo, y una princesa india le dió su sangre a los Tamayo, como sangre india tenían en su origen nobles familias bayamesas.

Y allí, en la antigua Plaza de Armas, me detendría a mirar y leer la inscripción del sencillo monumento de piedra con que estaba señalado el lugar donde estuvieron expuestas a la curiosidad pública las cabezas del cruel y famoso pirata Gilberto Girón, cautivador del Obispo Fray Juan de las Cabezas y Altamirano, y años antes, la del corsario francés Richard, motivo por el cual su hijo, en venganza, no pudiendo hacerlo en su intento a la villa del Bayamo, tomó y destruyó a Santiago de Cuba. Aquel recuerdo en piedra pregonaba la permanencia invicta del pueblo a los asaltos de piratas y corsarios.

Iría luego al hermoso y bien cuidado paseo «Cortina de Alba», muy concurrido todas las tardes, cuyo empedrado, ladeado de jardines, llegaba hasta las márgenes del caudaloso Bayamo, que se encontraba algunas docenas de metros más allá de su lecho actual.

Tomaría parte en las grandes fiestas y cabalgatas de San Juan, Santa Ana y Santiago; y sería un observador respetuoso de las tradicionales fiestas del Día de Reyes, donde los infelices esclavos, junto con los libertos, formaban comparsas con sus parientes y amigos y se divertían de lo lindo, al recibir de los amos, en ese día, además del asueto, comilonas y regalos. En su origen nuestras típicas y nacionalmente conocidas fiestas de Reyes eran exclusivamente de la gente de color, y de sus bailes nació la hoy mundialmente célebre conga.

Concurriría a una de las sesiones del Cabildo, en el gran edificio de dos plantas regalado a la municipalidad por la acaudalada dama Coronela Doña Juana María de Tamayo e Infante, Vda. de Aguilera, donde se veía el retrato de la Reina de España

a un lado, y el Escudo de Bayamo, el primero concedido a pueblo alguno en la Isla, al otro.

La imprenta donde se editaba el periódico «La Regeneración» sería otra de mis visitas, para saludar allí a su fundador, Lic. Francisco Maceo y Osorio, a su director, el poeta José Joaquín de Palma y al cajista del mismo, el joven Rafael María Merchán.

No dejaría de ir a la Logia «Estrella Tropical número 19», perteneciente al Gran Oriente de Cuba y las Antillas, de la que era Venerable Maestro el patriarcal don Francisco Vicente de Aguilera.

La vetusta residencia que sirvió de cuna al General Manuel Cedeño, ese asombroso genio de la guerra, héroe de mil combates en tierras de América, uno de los triunfadores de la celebérrima batalla de Carabobo, brazo derecho de Bolívar, y considerado «bravo entre los bravos y héroe entre los héroes de Colombia».

Y para recorrer todos los colegios y visitar todas las iglesias, que a la vez que lugar de oración fueron sitio de eterno reposo de toda aquella intrépida y bizarra legión que con valor temerario y fortaleza de espíritu echaron los cimientos de la denodada y heroica villa de San Salvador del Bayamo, hube de menester los servicios de un coche, y seleccioné el más elegante que se encontraba en la plaza, manejado por un anciano liberto, al que encomendé la tarea de llevarme donde cada uno de los planteles de enseñanza, que no eran pocos.

Así, empezamos por el colegio de humanidades «San José», fundado y dirigido por Don José María Izáguirre, y que contaba con siete profesores; el colegio «Divina Pastora», exclusivamente para varones; «Santa Ursula», para hembras, fundado y dirigido por la poetisa Ursula Céspedes y Orellana, la esposa del poeta y periodista Ginés Escanaverino y Linares, y el colegio «Santa Filomena», también para hembras.

El colegio «San Antonio», sólo para varones de color.

Las escuelas privadas «El Salvador», frente a la plaza de Isabel II, dirigido por Don Antonio Bello y Rondón; «La Cari-

dad», para varones y «El Rosario», para hembras, fundado antes de 1855, con el nombre de su hija, por doña Candelaria Rosell, la viuda del Lic. Don Joaquín Infante, el primer constitucionalista de Cuba y a la vez el primer bayamés que conspiró por la independencia de la Isla.

Y comenzamos seguidamente el recorrido por las cinco iglesias, siete ermitas y dos conventos con que contaba la ciudad.

Como es lógico, empezó por la Iglesia Mayor, erigida en honor del Santísimo Salvador, patrono del pueblo, que fué la segunda iglesia establecida en la Isla, precisamente en el mismo sitio donde el sacerdote sevillano Fray Bartolomé de las Casas, Defensor de los Indios, en 1512, ofició su primera misa en la Isla y la primera celebrada en tierra adentro, con motivo del arribo feliz a la tribu bayamesa del Adelantado Don Diego Velásquez; y detengo la mirada frente a dos siglos y medio, que eso contaba de existencia la capilla y altar erigida en honor de la Patrona de los católicos cubanos, la Virgen de la Caridad del Cobre, construída al comienzo de 1600 en la Santa Iglesia Mayor, respetada por el tiempo y enriquecida por los creyentes, donde desde un principio, por orden testamentaria de Doña Inés de Torres, se celebraban misas.

Y al lado de ese antiquísimo templo, la capilla bendecida en 1740 y dedicada a los Dolores de la Santa Madre de Dios, donada testamentariamente en 1725 por el sacerdote beneficiado Don Luis de Piña y Proenza.

La iglesia de San Juan Evangelista, con su amplio cementerio al lado, de la cual salieron los primeros pobladores de la villa de San Pablo de Jiquaní, en 1700.

La iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje, amplia y sólida, cuya erección se hace remontar a Don Rodrigo de Tamayo, uno de los primeros vecinos.

La iglesia parroquial de San Francisco de Asís, aneja al antiquísimo convento, fundado a fines de 1500; y allí con reverencia infinita pasar la vista por la enorme cantidad de epi-

tafios que señalan el reposo eterno de los primeros pobladores, y donde la piqueta destructora y la negligencia local sólo han dejado, como vestigio del ayer remoto, la que corresponde a Doña Isabel de Aguilar y Velásquez, de la familia del Adelantado, esposa del Caballero de S. M., Capitán Gobernador Don Rodrigo de Velasco, fallecida el día 4 de febrero de 1620.

La iglesia de Nuestra Señora de la Luz, frente a la plaza de su nombre, entre las calles de la Cruz Verde y San Francisco.

La iglesia de Santo Domingo, junto al antiguo convento de la misma orden, donde los RR. PP. dominicos dedicados a la enseñanza, poseían como el más valioso tesoro, un retrato de magnífico y dorado marco con la efigie del admirable autodidacta Manuel del Socorro Rodríguez, alumno eminente del plantel, autografiado por el Bibliotecario de la ciudad de Santa Fé de Bogotá y Padre del Periodismo de Colombia.

Todos estos templos tenían torres y campanas y en los días de grandes festividades religiosas, al ser tocadas al unísono, hacían levantar el vuelo a infinidad de palomas, formándose un jubileo de alas y de bronce.

La ermita de Santa Ana, fuera de la ciudad, en los terrenos cedidos por Doña María Milanés, en 1736, al lado del cementerio, para negros y mestizos.

La de Nuestra Señora de Regla, en el principio septentrional de la calle de su nombre, donde se celebraban todos los años grandiosas fiestas en la advocación del mártir San Juan Nepomuceno, establecidas y sostenidas por el capellán del santuario, presbítero Don José Mariano Ante y Pabón, doctor en sagrados cánones, maestro en artes, abogado de la Real Audiencia y Chancillería del Distrito; siendo a su muerte el encargado de continuarlas, su compadre, el Lic. Don José Rafael Saco y Anaya, padre del insigne escritor, historiador, político y educador Don José Antonio Saco y López.

La de San José, en la calle de su nombre.

Todos estos templos estaban atendidos por sus capellanes

titulares y sacerdotes beneficiados con capellanías y mandas pías, que fueron desde siglos atrás siempre bayameses.

Para terminar el recorrido me llevó el eficiente calesero hasta las que fueron iglesias de San Blas, San Miguel y San Roque.

Y tras de finalizar ese largo paseo a pie y en coche, me encuentro de nuevo ante ustedes, sentados cómodamente, saboreando con liberalidad exquisitos manjares, respirando libertad, sintiendo la proximidad del hogar y sabiéndose dueños de Bandera y Patria.

En estas condiciones nos parece aquel épico incendio de que hablamos al principio, como un cuento para entretener a los niños, como un pasaje mitológico, así como una historieta más o menos bonita, y vagamente, casi inconscientemente pensamos en el hecho, sin detenernos a meditar en él profundamente, sin hacer un esfuerzo mental por revivir aquella epopeya, sin querer apreciar la magnitud de aquel gesto, como si tuviésemos miedo de ser testigos presenciales, como si sintiésemos el temor de que se repitiese, y sintiésemos en nosotros mismos, en nuestro cuerpo, en nuestros intereses, en los seres amados, y en las cosas queridas el horror santo de aquel sacrificio grandioso, de aquel holocausto total, de aquella entrega absoluta.

Y sentimos estremecimientos en todo el cuerpo, y notamos que la sangre se hiela en nuestras venas, y nos asalta un malestar intenso y nos parece que todo cuanto nos rodea es inconsistente e inestable.

¡No, de ningún modo! ¡No puede volver a suceder! ¡Aquello fué cosa insensata y no, no puede repetirse! ¡Destruir nuestro pueblo, arrasar la ciudad, reducir a la nada tantas cosas valiosas y bellas; acabar con nuestras propiedades después de haberlas adquirido tan penosamente, para no tener nada y vernos convertidos en parias; lanzar a nuestras familias al desamparo más cruento. ¿Qué sería de nuestra dulce madrecita, ya tan anciana, y de nuestro padre que ya en el ocaso de la existencia se ha retirado a descansar y gozar del fruto de su traba-

jo de toda una vida? ¿Qué de nuestros hijos tan pequeños, de nuestras hijas tan débiles y de nuestra esposa, acostumbrada a la vida muelle y tibia del hogar? ¡Qué sería de nosotros mismos, lanzados al campo, a la interperie: sin alimentos, sin ropa; expuestos a enfermarnos: sin médico, sin medicina, sin atenciones; y el enemigo por dondequiera, siempre en acecho, amargado y vengativo, matando y destruyendo; huyendo unas veces, defendiéndonos otras; el hambre, la miseria, el frío, el dolor.....!

¡No, que no se repita, ésas son cosas de locos....!!!

Sí; bayameses de ayer, fuisteis unos locos, unos pobres orates, unos ilusos; pensabais en tener una patria y estabais obsesados en conquistarla costara lo que costara y fuera como fuera; sí, bayameses sublimes, que predicabais Libertad y os disteis en sacrificio; fuisteis los mesías de un nueva religión, de un nuevo orden de cosas, y como el Mártir del Gólgota, igual que El; os ofrendasteis a la humanidad para que vuestra sangre prodigiosa sirviera de redención a los hombres.

¡Más, si es cierto que el mundo está lleno de judíos que te niegan ¡oh, Divino Nazarenol, y en la Patria abundan los judíos que te niegan ¡oh; Bayamol, mientras haya un corazón que sienta a Dios y exista un pecho que ame a Cuba, ni Cristo ni Bayamo morirán jamás!

